



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y doctor en Derecho Tributario Europeo por la Università di Bologna (Italia) en 1985. Docente e investigador de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Málaga (PTU 1988), desde 1995 fue Catedrático de la Universidad de Almería hasta 2007, cuando se reincorporó a la Universidad de Málaga.

Secretario (1986) y vicedecano (1988-90) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, Director comisario de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales -antecedente de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo- (1990-93), Director del Departamento de Derecho Financiero de la Universidad de Málaga (1994-1996), Director del Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Almería (1999-2005), Director del Departamento de Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho (2008-2011). Actualmente es Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga desde diciembre de 2011.

Presidente de la Conferencia (histórica) de Decanos de Derecho de España; desde esta posición dirigió la creación de la actual Conferencia de Decanas y Decanos de Derecho, de la que también ha sido presidente. Durante esta etapa fue miembro de la Comisión interministerial para implantación del Máster de Abogacía en España.

Miembro de la Comisión para la Claridad del Lenguaje Jurídico, del Ministerio de Justicia, con participación de la Real Academia Española de la Lengua Española, el Servicio Jurídico del Estado y el Ministerio Fiscal, entre otras instituciones y organismos.

Miembro de la Academia Rumana de Ciencias Jurídicas desde 2022.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Líneas de investigación con financiación pública. Destaca inicialmente la relativa al fraude fiscal y los procedimientos y medidas administrativas de lucha contra el fraude; en este contexto ha dirigido como investigador principal dos proyectos nacionales del que han resultado varias publicaciones y ha realizado transferencias de conocimiento mediante dictámenes y asistencia pericial en causas penales. Al ámbito de la economía social y cooperativa ha contribuido como investigador principal de un Proyecto de Excelencia autonómico. Recientemente está abordando los retos de la robótica y de la inteligencia artificial en el plano financiero y fiscal, para el que ha obtenido financiación también como investigador principal de un proyecto autonómico y dos nacionales, uno de ellos actualmente en vigor. Resultado de estos proyectos es la autoría de obras y publicaciones científicas, tanto monografías como artículos de investigación y aportaciones a obras colectivas, de las cuales ha sido director en varias de ellas.

Otros ámbitos de investigación con publicaciones relevantes: Derecho presupuestario, Haciendas locales, Derecho fiscal europeo e internacional, responsabilidad tributaria, Derecho tributario mercantil, garantía de los derechos de los contribuyentes, entre otros muchos relacionados con la parte general del Derecho tributario y los singulares tributos. Actualmente, además, tiene otra línea de investigación sobre financiación de las pensiones públicas. Dirige habitualmente congresos y seminarios sobre las materias antes citadas.

Estancias de investigación en universidades extranjeras: Università di Bologna (Italia), Università de Napoli (I y II), Université Catholique de Louvain-La Neuve (Bélgica) y la University of Leicester (Reino Unido).

Actividades académicas como profesor invitado en universidades nacionales y extranjeras: Universidad Complutense de Madrid, Universidad Central de Barcelona, Universidad de León, Universidad de Murcia, Universidad Internacional de Andalucía, Université Catholique de Louvain (Bélgica), Università di Bologna (Italia), Università di Napoli (Italia), Università Luigi Vanvitelli della Campania (Italia), University of Leicester (UK) y la Universitatea Lucian Blaga din Sibiu (Rumanía).

Dirección de tesis: ocho tesis doctorales en España y en el extranjero (3); tiene bajo su tutela actualmente a cuatro doctorandos.

Miembro de los consejos asesores o comités científicos de siete revistas nacionales e internacionales de su ámbito científico.